

Descripción objeto del contrato: Contratar el suministro de 10 autobuses híbridos (diésel-eléctrico) destinados a prestar servicio en las líneas urbanas 5 y 5B de la EMT de Valencia, según condiciones del pliego ES-22.111.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2003.

Depósitos y garantías solicitados: Provisional, 6.010,12 euros; definitiva, 6.010,12 euros por vehículo adjudicado.

Condiciones de participación: Indicado en el pliego de condiciones ES-22.111.

Situación jurídica (documentos que deben aportarse): Indicados en el pliego de condiciones ES-22.111.

Capacidad económica y financiera (documentos que deben aportarse): Indicados en el pliego de condiciones ES-22.111.

Capacidad técnica (documentos que deben aportarse): Indicados en el pliego de condiciones ES-22.111.

Información adicional: Indicado en el pliego de condiciones ES-22.111.

Tipo de procedimiento: Abierto.

Obtención del pliego de condiciones: Hasta el 30 de junio de 2002, en la empresa «Europlano 2002, Sociedad Limitada», sita en la antigua senda de Senent, número 8, 46023 Valencia, teléfono 96 337 22 06. El importe a abonar para obtener personalmente el pliego es de 3,24 euros, al contado.

Plazo de recepción de ofertas: De nueve a catorce horas, el 29 de julio de 2002.

Dirección donde remitir las ofertas: Plaza Correo Viejo, número 5, 46001 Valencia.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Miembros Comité de Compras de EMT.

Valencia, 31 de mayo de 2002.—Ramón Ruiz Hernández.—26.497.

FONCAIXA 95 FONDOS BOLSA UK, FIMF

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que el Consejo de Administración de «Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», en su condición de sociedad gestora, y la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», en su condición de entidad depositaria, en sendas sesiones celebradas el día 23 de mayo de 2002, acordaron la disolución y liquidación simultáneas de «Foncaixa 95 Fondos Bolsa UK, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos», aprobando el Balance final de liquidación y la cuenta de resultados siguientes:

	Euros
Activo:	
Total Activo	307.140,89
Pasivo:	
Total Pasivo	307.140,89
Cuenta de resultados:	
Ingresos	3.299,22
Rendimientos saldos tesorería	3.299,22
Gastos	4,95
Financieros	4,95
Resultado antes de impuestos	3.294,27
Impuesto sobre sociedades	32,94
Resultado neto	3.261,33

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—Los Secretarios de los Consejos de Administración.—25.564.

FONCAIXA 97 FONDOS BOLSA JAPÓN, FIMF

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que el Consejo de Administración de «Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», en su condición de sociedad gestora, y la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, en su condición de entidad depositaria, en sendas sesiones celebradas el día 23 de mayo de 2002, acordaron la disolución y liquidación simultáneas de «Foncaixa 97 Fondos Bolsa Japón, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos», aprobando el Balance final de liquidación y la cuenta de resultados siguientes:

	Euros
Activo:	
Total Activo	307.140,89
Pasivo:	
Total Pasivo	307.140,89
Cuenta de resultados:	
Ingresos	3.299,22
Rendimientos saldos tesorería	3.299,22
Gastos	4,95
Financieros	4,95
Resultado antes de impuestos	3.294,27
Impuesto sobre sociedades	32,94
Resultado neto	3.261,33

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—Los Secretarios de los Consejos de Administración.—25.562.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA VIVIENDA, S. A.

Corrección de errores del anuncio de información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las unidades de ejecución números 2RA, 2RB y 2RC del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barrio de Velluters de Valencia. Advertido error en el anuncio de información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación señalada («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3421, de 27 de enero de 1999; «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 27 de enero de 1999 y «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 1999), al no estar incluido en la relación de bienes y derechos afectados, la finca en Valencia, calle Lope de Rueda, número 15, pese a estar incluida la misma en la delimitación gráfica de la Unidad de Ejecución 2RB del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Barrio de Velluters de Valencia, aprobada por Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, de fecha 30 de julio de 1998, se procede a subsanar dicho error mediante la inclusión de la citada finca en la relación de bienes y derechos afectados al modo siguiente: Número de orden, 85. Referencia catastral: 1312010. Situación: Lope de Rueda, 15. Derecho afectado: Propiedad. Afectado: Miguel Giménez

Martínez e Isabel Santo Pertegaz. Dirección: G.V. Fernando el Católico, 7, 15.^a Localidad: Valencia. Superficie afectada: 52,5 metros cuadrados. Uso: Solar. Ello a fin de que hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación puedan formularse por escrito ante el «Instituto Valenciano de la Vivienda, Sociedad Anónima» (Oficina RIVA-Ciutat Vella, calle Palma, número 5, teléfono: 96 386 55 50) como beneficiario de la expropiación alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores.

Asimismo, se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación. Lugar: Oficina RIVA-Ciutat Vella, calle Palma, número 5. Teléfono: 96 386 55 50, sin perjuicio de que a instancia de la propiedad y demás interesados que concurran se proceda al reconocimiento del bien. Hora: Diez, día, 14 de junio de 2002. Este acto será notificado por cédula al interesado debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—La Gerente del Instituto Valenciano de la Vivienda, Sociedad Anónima», María Luisa Gracia Giménez.—26.528.

SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo del 28 de mayo de 2002 de la entidad «Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de las obras del «Proyecto de red general de distribución de agua para riego localizado en la SAT Monteagudo, Novelda (Alicante)»

- Entidad adjudicadora:
 - «Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima», calle Princesa, 29, tercero derecha, 28008, Madrid, Teléfono: 915 417 779. Fax: 915 410 525.
 - Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obra.
 - Descripción del objeto: Contrato de ejecución de las obras del «Proyecto de red general de distribución de agua para riego localizado en la SAT Monteagudo, Novelda (Alicante)».
 - Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero de 2002, así como corrección de errores en «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 2002.
 - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
 - Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.688.375,75 euros (IVA incluido).
 - Adjudicación:
 - Fecha: 28 de mayo de 2002.
 - Contratista: «Ocide Construcción, Sociedad Anónima».
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: Un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (1.434.950,54 euros), IVA incluido.
- Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Presidente ejecutivo, Manuel Acacio Collado.—25.556.